

Informe presentado por la Sr. Jorge Enrique Ayala Romero Gerente General de la Compañía NUSAPLA S.A., a la Junta General de Accionistas, por el periodo comprendido entre Enero 1 a Diciembre 31 del 2017.

## **1. CONSIDERACIONES GENERALES**

NUSAPLA S.A, fue constituida el 28 de diciembre del 2012, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Wendy Maria Vera Ríos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 06 de marzo del 201, de fojas 34.792, Numero 5.648 y anotada bajo el número 13.786 del repertorio, siendo la actividad principal de la empresa seminarios, conferencias y capacitaciones.

Su domicilio está ubicado en el cantón Guayaquil, provincia de Guayas, Manuel de Luzarraga 211 y Panamá piso 6 oficina 602.

Capital suscrito US\$800.00, Número de Acciones 800 Valor de US\$1.00: Capital autorizado de US\$1,600.00.

## **2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

La Junta General de Accionistas se reunió en agosto 31 del 2017 y resolvió lo siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2016 y designar al nuevo comisario para el periodo 2017.
- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2016.
- Conocer y aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2016 y resolver sobre el destino de los resultados.

## **3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES**

### **3.1 ADMINISTRATIVOS**

Al finalizar el año 2017, la Compañía cuenta con 1 empleado.

### **3.2 LABORALES Y LEGALES**

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y legal.

4. **RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO**

Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia, obtener rentabilidad incrementando nuestras ventas.

5. **CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable, en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No.126952 de 18 de diciembre del 2012.

Guayaquil, Julio 2018

Muy atentamente,

  
Jorge Ayala Romero  
Gerente General